



71694

71694

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de PROMOCIÓN COMERCIAL, S.A., entidad española, domiciliada en Zaragoza, calle Coso, 34, 1º, 7ª, por "ELEMENTO PARA EL ALARCADO DE MANGAS, PERNERAS, FALDAS Y SIMILARES EN PRENDAS DE VESTIR".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un elemento para alargar mangas, perneras, faldas y similares en prendas de vestir, particularmente adaptable a prendas de confección, como las denominadas de medidas industriales, cuyo elemento se caracteriza por la facilidad que ofrece para la rápida puesta a punto de las prendas indicadas, por lo que resulta en extremo práctico y eficiente.

5.

Sabida es la dificultad que tales prendas presentan para amoldarse con plena satisfacción a la generalidad de los clientes, pese al gran número de tallas que se prevén,

10.

71694



- debido a la falta de proporción entre las medidas que, incluso en relación con el propio cuerpo, guardan las extremidades del organismo y que no sería comercial, en el aspecto económico, aunque fuese posible atenderlo, tener previstos trajes que respondiesen, de origen y con confección por completo terminada, a todas las medidas que puedan presentarse. Ello obliga a dejar las prendas a medio terminar y como consecuencia que se deba realizar, con costuras que encierran cierto trabajo y sobre todo tiempo, el acabado del traje. Tales inconvenientes dejan de existir con el elemento para alargar objeto de la presente invención, en el que si bien las prendas, como no puede menos de suceder, quedan supeditadas a una última prueba y requieren por tanto su terminación, ésta se realiza pronto y en forma sencilla, lo que supone un sensible ahorro en tiempo.
- 5.
- 10.
- 15.

- El elemento para alargar indicado consiste en una tira o cinta de tejido apropiado, la cual lleva practicados en sentido longitudinal una pluralidad de pliegues sujetos por medio de hilvanes o pespuntos, por medio del cual la unión y fijación de las vueltas o dobladillo correspondientes a mangas, perneras, faldas y similares. Dicha tira se sujeta por medio de sendos cosidos entre sus respectivos bordes, por una parte, y el borde de la vuelta o dobladillo de la manga, falda o similar y la propia pieza constitutiva de aquélla, por el otro. En éstas condiciones basta con soltar el hilván o descoser el pespunte que sujeta los pliegues de la tira para conseguir el alargado.
- 20.
- 25.

Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el

71694

3 SEP.



que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización o aplicación del nuevo elemento para alargar, objeto de la invención, a la sujeción de una vuelta.

5. En dicho dibujo, la figura 1 muestra una vista en perspectiva, sobresaliendo por uno de los extremos la tira de sujeción; en la figura 2 se observa una vista análoga a la anterior, una vez cortado el extremo sobresaliente; y la figura 3 representa una vista de una sección una vez deshechos los pespuntos que sujetan los pliegues para permitir el alargado.

10. El aludido elemento para alargar se basa, pues, en utilizar una tira o cinta -1-, de tejidos apropiados y longitud conveniente, función del perímetro de la vuelta o dobladillo, la cual lleva practicados longitudinalmente una pluralidad de pliegues -2-, los cuales quedan sujetos por medio de hilvanes -3-, o pespuntos. La cinta o tira -1- se cose por uno de sus bordes -4- al borde -5- de la vuelta o dobladillo -6- de la pernera o manga -7- mediante el cosido -8- en tanto que el otro borde de la tira -1- se cose, previamente doblado, a altura conveniente de la pernera -7- por el cosido -9-, con lo que queda montado provisionalmente el traje y dispuesto para su puesta a punto y última prueba, que a su vez es única.

20. como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo la forma de proceder al alargado de las mangas o perneras con el elemento según la invención, se reduce a descoser la costura -3- que sujeta a uno o más de los

25.

7 1 6 9 4 - 3



pliegues -2-, con lo que sucesivamente se alrga la manga o pernera hasta darle la longitud necesaria. Como puede observarse la operación se realiza con toda facilidad y rapidez por lo que la puesta a punto de la prenda se obtiene en un tiempo mínimo, siendo por ello sumamente práctico.

5.

Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la confección de los elementos requeridos para la aplicación del elemento descrito, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos, clase de prenda a que se aplique y, en general, todo cuanto no altere o modifique la esencialidad de la invención.

10.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

15.

1. Elemento para el alargado de mangas, perneras, faldas y similares en prendas de vestir, que consiste esencialmente en una tira de anchura, longitud y tejido apropiado, por medio de la que se realiza la sujeción de los dobladillos o vueltas de las citadas partes, cuya tira lleva practicados en sentido longitudinal una pluralidad de pliegues fijados por medio de costuras, cuyo descosido, en el número que se precise, permite dar a las mangas, perneras, faldas y similares la longitud conveniente.

20.

71694



2. Elemento para el alargado de mangas, perneras, faldas y similares en prendas de vestir.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sólo cara.

Barcelona, a 3 de septiembre de 1959

PROMOCIÓN COMERCIAL, S.A.

p.a.



Fig. 1

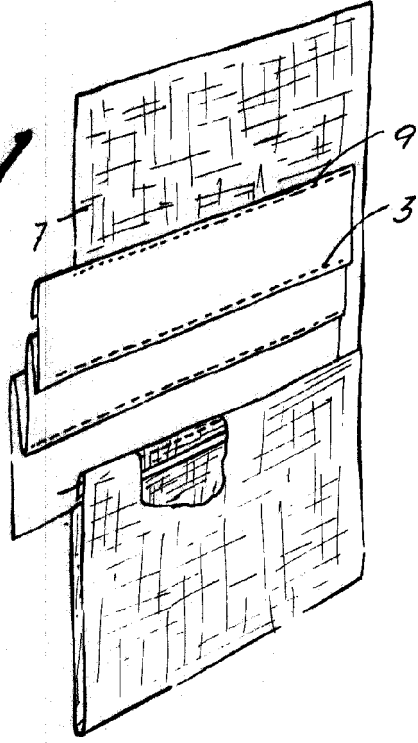


Fig. 2

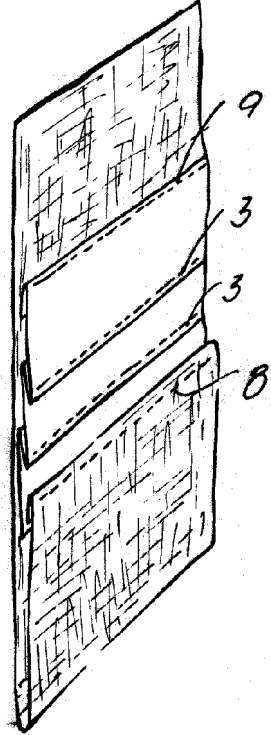
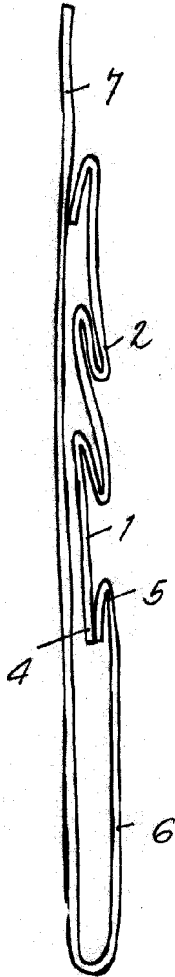


Fig. 3



1 71694

Barcelona, 3 Septiembre 1958
Promoción Comercial, S.A.
p. a.